

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO N°21 BIS DE LA LEY N° 19.418)

En San Bernardo a 14 de Abril del año 2026 la Comisión Electoral
establecida con fecha 09 de Marzo del año 2026 para velar
por el normal desarrollo del Proceso Eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria: Centro de Desarrollo Social Socios en Red Persa 40.
(Uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San
Bernardo, que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se
realizará:

Día: 15 de Mayo del año 2026

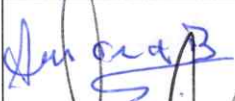
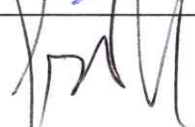
Horario: 18⁰⁰ a 21⁰⁰ Hrs.

Lugar y Dirección: Calderon de la Barca 376

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección
establecido en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418, en cuanto se comunica, por parte
de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días
hábles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la
Organización Comunitaria:

Centro de Desarrollo Social Socios en Red Persa 40.

NOMBRE Y DOS APELLIDOS		RUT	FIRMA
1	Marie Rivas Aranda		
2	Maria Bernales Valderrama		
3	Erick Fernandez Morales		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado
desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

